

ACTA N°1141 - SESIÓN ORDINARIA 28/2026 - En la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en su sede de la calle Rincón 528, piso 8, se reúne en sesión ordinaria el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública, con la participación de la Presidenta Dra. Ana Ferraris, el Vicepresidente Cr. Alfredo Asti y el Vocal Dr. Luis Calabria. Por Secretaría, Leticia Nasso. Abierto el acto siendo las 14:00 horas se pasa a la consideración del orden del día.

Asuntos fuera del orden del día

1. Ingreso de becarios – distribución

Se da cuenta al Directorio del ingreso efectivo de los cuatro (4) becarios, informando que han sido asignados a las siguientes dependencias de la institución para el desempeño de sus funciones: uno a la **División Gestión de Denuncias**, uno a la **División Gestión de Declaraciones Juradas**, uno a **Secretaría** y uno al **Departamento de Administración y Finanzas**.

1.Consideración del Acta de la sesión anterior

1.1- Se da lectura al Acta N°1140, Sesión N°27/2026 de 13 de agosto del 2026.

Se resuelve:

Aprobar la referida Acta sin observaciones.

2. Asuntos repartidos por la División Denuncias

2.1- Expediente 2021-34-1-0000146 – Denuncia nominada, Comisión interna del Hospital Departamental de Colonia "Dr. Samuel Berton"

4131

presenta nota a efectos de denunciar hechos presuntamente irregulares del equipo de dirección de dicho hospital.

Se resuelve:

1) Archivar las presentes actuaciones en virtud de que en ASSE se encuentran en marcha los procedimientos de investigación, y en otros casos, las investigaciones se encuentran finalizadas, no habiéndose constatado irregularidades, así como tampoco responsabilidad alguna.

2) Comuníquese a los denunciantes [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

3) Cumplido, archívese.

(Resolución N°123/2026 en anexo)

2.2- Expediente 2024-34-1-0000022 - Denuncia anónima contra la Dirección Nacional de Educación Policial [REDACTED]

Se resuelve:

No habiéndose reunido elementos suficientes que justifiquen la continuación de las actuaciones, corresponde disponer su archivo, sin perjuicio de su eventual reapertura ante nuevos antecedentes.

2.3- Expediente 2025-34-1-0000133 - Denuncia nominada contra la Directora de la Administración Nacional de Puertos por presunta violación de los artículos 8 (literal i), 9 (literal d), 13, 18 y 19 de la Ley N°19.823.

Se resuelve:

Mantener a despacho hasta la próxima sesión del Directorio.

2.4- Expediente 2023-34-1-0000236 - Denuncia anónima contra el Ministerio del Interior por presuntas irregularidades administrativas [REDACTED]

Se resuelve:

No habiéndose reunido elementos suficientes que justifiquen la continuación de las actuaciones, corresponde disponer su archivo, sin perjuicio de su eventual reapertura ante nuevos antecedentes.

2.5- Expediente 2021-34-1-0000140 - Directorio de ANCAP pone en conocimiento de la Res. 673/9/2021 adoptada en relación a la situación de los funcionarios de Carboclor SA que estarían omisos en la presentación de la DDJJ.

Se resuelve:

En virtud del análisis realizado, atendiendo a las potestades legalmente conferidas a esta Junta, mantener a los obligados de obrados, en la condición de omisos.

Vuelva a la División Declaraciones Juradas.

2.6- Expediente 2025-34-1-0000402 - Denuncia nominada por presuntas irregularidades en la designación de cargos dentro de la Intendencia de Lavalleja, que podrían configurar actos de nepotismo y corrupción. [REDACTED]

Se resuelve:

Mantener a despacho hasta la próxima sesión del Directorio.

3. Asuntos repartidos por la División Declaraciones Juradas

3.1 – Expediente 2026-34-1-0000007- Declaraciones Juradas
complementarias que no fueron entregadas en plazo.

Se resuelve:

Proceder conforme lo solicitado por la División Declaraciones Juradas.

4. Asuntos repartidos por Capacitación

4.1- Expediente 2026-34-1-0000111 – Convenio Interinstitucional entre la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) y la Dirección General de Registros (DGR)

Se resuelve:

Tomado conocimiento, archívese.

5. Asuntos a conocimiento de los señores Directores

5.1- Expediente 2025-34-1-0000310 - Recurso de revocación y anulación
contra resolución 338/2025 de JUTEP.

Se resuelve:

1º) Tomar conocimiento de la resolución del MEC N°1203/026 de fecha 23 de julio del 2026.

2º) Dejar sin efecto la resolución N°338/2025 de Jutep de fecha 2 de octubre del 2025.

3°) *Vuelva a la División Gestión de Denuncias a efectos de retomar las actuaciones otorgando vista al denunciado.*

3°) *Cumplido, archívese.*

5.2 - Expediente 2026-34-1-0000214- Pedido de informe - El Sr.

Representante Nacional Pablo Abdala solicita pedido de informe N°6482 (Exp. MEC. 2026-11-0001-2379)

Se resuelve:

1°) *Dar respuesta al pedido de informe de referencia.*

2°) *Cumplido, archívese.*

5.3- Expediente 2026-34-1-0000215- Pedido de informe - El Sr.

Representante Nacional Pablo Abdala solicita pedido de informe N°6481 (Exp. MEC. 2026-11-0001-2380)

Se resuelve:

1°) *Dar respuesta al pedido de informe de referencia.*

2°) *Cumplido, archívese.*

5.4- Expediente 2026-34-1-0000267 - Memorándum - Situación planteada respecto a la solicitud ingresada por una funcionaria en el sistema SGH 2.0.

Se resuelve:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 del Decreto 500/991, otórguese vista a la funcionaria Cecilia Báez por el término legal.

Las resoluciones adoptadas en la presente acta forman parte integrante de la misma. No siendo para más, se da por concluida la sesión a la hora 15:40.

La presente será aprobada por los señores Directores en la próxima sesión del Directorio.

Firmado por:
Presidente Dra. Ana María Ferraris
Vicepresidente Cr. Alfredo Asti
Vocal Dr. Luis Calabria